

Alcobendas ofrece "ayuda de emergencia" a las familias okupas que han sido desalojadas

Alcobendas, 2 jun (EFE).- Los servicios sociales del Ayuntamiento de Alcobendas han atendido por el momento a veinticuatro de las familias okupas que han sido desalojadas esta mañana de los pisos de la calle Francisco Largo Caballero y que podrán acceder a "ayudas de emergencia social", en un despliegue policial que ha dejado en la calle a alrededor de trescientas personas, entre las que hay unos 180 menores.

El Consistorio asegura que algunos de los afectados ya habían acudido al área de servicios sociales, mientras otros lo han hecho esta mañana tras el lanzamiento, y que "a todos se les han atendido".

Lo que se les ofrece son las "ayudas de emergencia social" que tiene el Ayuntamiento de Alcobendas a disposición de todos los ciudadanos en situación de vulnerabilidad, y que prevén "una ayuda individualizada y acorde a su situación sociofamiliar", de forma que las respuestas que se den se adaptarán a cada caso.

Además, en este escenario se tendrá en cuenta la información de la que ya disponía el departamento de Servicios Sociales de las familias empadronadas en el inmueble, y con las que ya se había realizado algún tipo de intervención.

El portavoz del Gobierno, Ángel Sanguino, ha detallado en declaraciones a EFE que el Ayuntamiento no tiene posibilidad de darles una alternativa habitacional, sino que se centrará en dar apoyo para la manutención y asistencia a menores.

Pero en ningún caso podrán ofrecerle una vivienda, ha apostillado, matizando que "la alternativa habitacional no se da cuando no es una situación de legalidad".

Igualmente ha explicado que el número de familias que han pedido o necesitarán ayuda será menor que la del número de pisos okupados, porque algunas de ellas ya se han marchado de la localidad.

EFE

pcl/xh

1011365